

Plan 306 Lic. en Derecho

Asignatura 44529 INTRODUCCION AL DERECHO PROCESAL

Grupo 1

### Presentación

- Conceptos básicos del Derecho Procesal: Jurisdicción, acción y proceso.
- Fuentes del Derecho Procesal.
- Organos jurisdiccionales: estructura y atribuciones.
- Organos de gobierno de los tribunales españoles.
- Garantías o principios rectores del "debido proceso".
- Principios rectores del enjuiciamiento.
- Teoría de los actos procesales: concepto, requisitos y clases. Especial consideración de las notificaciones procesales.
- Nulidad de los actos procesales.

### Programa Básico

### Objetivos

- Adquirir los conceptos básicos de la asignatura.
- Conocer las fuentes del Derecho Procesal.
- Dominar el sistema y organización de los tribunales, conocer el personal al servicio de la jurisdicción.
- Conocer las garantías esenciales y principios rectores del proceso.
- Aprender la teoría de los actos procesales.
  
- Manejar con soltura bases de datos de legislación y jurisprudencia.
- Localizar y manejar la bibliografía complementaria para el estudio de los temas, en varias lenguas.
- Trabajar en grupo de forma cooperativa.
- Mejorar las capacidades personales para el debate público y la argumentación jurídica.
- Elaborar trabajos individuales, que incluyan análisis crítico de la realidad.
- Comprender la trascendencia y aplicación práctica de los conceptos e instituciones que se aprenden.
- Empleo de nuevas tecnologías: presentaciones power point, simulaciones procesales on-line, retransmisión de actuaciones procesales por videoconferencia, utilización de plataformas docentes virtuales -Moodle-.

### Programa de Teoría

#### PROFESORES:

##### Profs. Titulares:

Profª.Drª. Dña. Begoña Vidal Fernández

Profª.Drª. Dña. Montserrat de Hoyos Sancho

##### Profs. Asociados:

Profª. Dña. Carmen Ramos García

#### A) PARTE GENERAL.

##### I.- Conceptos fundamentales.

LECCIÓN 1ª.- Articulación del Derecho procesal como Derecho de la Justicia: Introducción.- Evolución.- Caracteres.- Derecho procesal y Derecho material.- Dimensión constitucional o estática del Derecho de la Justicia (Potestad Jurisdiccional. Acción. Debido proceso).- Dimensión procesal o dinámica del Derecho de la Justicia (Función

---

Jurisdiccional. Pretensión. Enjuiciamiento).

LECCIÓN 2ª.- La Jurisdicción: Introducción.- Potestad y Función Jurisdiccionales.- La Potestad Jurisdiccional: Evolución histórica. Caracteres de la Potestad Jurisdiccional: exclusividad, unidad e independencia.- La función jurisdiccional. Sustitutivos de la función jurisdiccional.

LECCIÓN 3ª.- La acción: Introducción.- Evolución histórica del concepto de acción.- Teorías sobre la acción.- La acción como derecho a la tutela judicial efectiva.- Acción y pretensión.

LECCIÓN 4ª.- El proceso: Introducción.- El derecho al debido proceso. Contenido.- Proceso (enjuiciamiento): teorías sobre su naturaleza jurídica: privatistas y publicistas.- Proceso y procedimiento.

LECCIÓN 5ª.- Fuentes del Derecho Procesal: Introducción.- Constitución.- Leyes: de organización y procesales.- Costumbre.- Principios generales del Derecho.- Jurisprudencia.- otras fuentes: Tratados internacionales. Aplicación de la ley procesal en el tiempo y en el espacio. Interpretación de la ley procesal.

## II.- Organización de la Jurisdicción.

LECCIÓN 6ª.- Órganos jurisdiccionales: Introducción.- Órganos jurisdiccionales ordinarios. Clasificación, Composición y atribuciones.- Tribunal del Jurado.- Tribunales consuetudinarios. Organización jurisdiccional militar.- Tribunal de Cuentas.- Tribunal Constitucional. Conflictos jurisdiccionales. Órganos de Gobierno de los Tribunales españoles. Especial consideración del Consejo General del Poder Judicial. Órganos jurisdiccionales supraestatales: Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Tribunales de Justicia de las Comunidades Europeas. Tribunal Penal Internacional.

LECCIÓN 7ª.- Personal de la jurisdicción: Introducción.- Jueces y Magistrados. Estatuto jurídico.- Secretario Judicial. Estatuto jurídico.- Ministerio Fiscal. Estatuto jurídico.- Abogados y Procuradores.- Oficiales, Auxiliares y Agentes. Estatuto jurídico.- Auxiliares técnicos.- Policía Judicial.

## III.- Exigencias del debido proceso

LECCIÓN 8ª.- El debido proceso y derechos que lo conforman: Derecho al Juez ordinario predeterminado por la ley.- Derecho al Juez imparcial.- Derecho de defensa: Contradicción. Derecho a la asistencia letrada. Derecho a la asistencia jurídica gratuita.- Derecho a un proceso público.- Derecho a un Proceso sin dilaciones indebidas.- Derecho a utilizar los medios de prueba pertinentes.- Derecho a la presunción de inocencia.- Derecho a la motivación de las resoluciones judiciales.- Otros derechos (a la tutela cautelar, a la doble instancia, a los recursos, a la ejecución).

## IV.- Composición, organización y efectos del enjuiciamiento

LECCIÓN 9ª.- Organización del enjuiciamiento: Introducción. Principios constitutivos: Legalidad. Oportunidad. Proporcionalidad.- Principios que rigen el enjuiciamiento: Principio dispositivo y Principio de oficialidad.- Oralidad. Principio de inmediación. Principio de concentración.- Escritura. Principio de impulso oficial. Principio de preclusión. Principio de eventualidad. De única o doble instancia. De prueba legal o prueba libre.

LECCIÓN 10ª.- Actos procesales (I): Introducción. Concepto.- Características.- Requisitos. En especial el tiempo en los actos procesales.- Vicios de los actos procesales.- Clasificación de los actos procesales.

LECCIÓN 11ª.- Actos procesales (II): Actos procesales del órgano jurisdiccional: Del Juez: resoluciones: gubernativas y jurisdiccionales (providencias, autos, sentencias). Actos del Secretario judicial: de documentación. Dación de cuenta. Información. Diligencias de ordenación. Actos de comunicación.- Actos procesales de las partes: De petición. Alegaciones. Prueba. Conclusiones.

LECCIÓN 12ª.- Actos procesales (III): Introducción. Actos de comunicación con otros Tribunales. Auxilio judicial.- Actos de comunicación a funcionarios.- Actos de comunicación a particulares.

---

### Programa Práctico

Vid. metodología y actividades.

---

## Evaluación

---

- Examen final escrito, sobre las lecciones 1 a 6 y 10 a 12. Valoración: 60% de la nota global.
  - Participación en diversas actividades de innovación docente: lecciones 7 a 9, y algunos epígrafes de otras lecciones. Valoración: 40 % de la nota global.
  - Aquellos alumnos que no participen en las actividades propuestas y/o que no puedan asistir a clase, podrán preparar las 12 lecciones del temario por cualquiera de los manuales recomendados, y serán examinados de éstas en el examen final escrito.
- 

## Bibliografía

---

## Presentación

Análisis de los conceptos fundamentales del Derecho procesal: Jurisdicción (y conocimiento de la organización judicial así como del personal al servicio de la administración de justicia), Acción y Proceso (con especial atención a los principios rectores del debido proceso y del enjuiciamiento). Concluye con el estudio de la teoría general de los actos procesales.

## Programa Básico

## Objetivos

Dominio de las nociones básicas del Derecho procesal y de sus principios rectores, que permita el aprendizaje fructífero de los distintos procesos en cursos posteriores.

## Programa de Teoría

### PROFESORES:

#### Profs. Titulares:

Profª.Drª. Dña. Begoña Vidal Fernández  
Profª.Drª. Dña. Montserrat de Hoyos Sancho

#### Profs. Asociados:

Profª. Dña. Carmen Ramos García

### A) PARTE GENERAL.

#### I.- Conceptos fundamentales.

LECCIÓN 1ª.- Articulación del Derecho procesal como Derecho de la Justicia: Introducción.- Evolución.- Caracteres.- Derecho procesal y Derecho material.- Dimensión constitucional o estática del Derecho de la Justicia (Potestad Jurisdiccional. Acción. Debido proceso).- Dimensión procesal o dinámica del Derecho de la Justicia (Función Jurisdiccional. Pretensión. Enjuiciamiento).

LECCIÓN 2ª.- La Jurisdicción: Introducción.- Potestad y Función Jurisdiccionales.- La Potestad Jurisdiccional: Evolución histórica. Caracteres de la Potestad Jurisdiccional: exclusividad, unidad e independencia.- La función jurisdiccional. Sustitutivos de la función jurisdiccional.

LECCIÓN 3ª.- La acción: Introducción.- Evolución histórica del concepto de acción.- Teorías sobre la acción.- La acción como derecho a la tutela judicial efectiva.- Acción y pretensión.

LECCIÓN 4ª.- El proceso: Introducción.- El derecho al debido proceso. Contenido.- Proceso (enjuiciamiento): teorías sobre su naturaleza jurídica: privatistas y publicistas.- Proceso y procedimiento.

LECCIÓN 5ª.- Fuentes del Derecho Procesal: Introducción.- Constitución.- Leyes: de organización y procesales.- Costumbre.- Principios generales del Derecho.- Jurisprudencia.- otras fuentes: Tratados internacionales. Aplicación de la ley procesal en el tiempo y en el espacio. Interpretación de la ley procesal.

#### II.- Organización de la Jurisdicción.

LECCIÓN 6ª.- Órganos jurisdiccionales: Introducción.- Órganos jurisdiccionales ordinarios. Clasificación, Composición

---

y atribuciones.- Tribunal del Jurado.- Tribunales consuetudinarios.  
Organización jurisdiccional militar.- Tribunal de Cuentas.- Tribunal Constitucional.  
Conflictos jurisdiccionales.  
Órganos de Gobierno de los Tribunales españoles. Especial consideración del Consejo General del Poder Judicial.  
Órganos jurisdiccionales supraestatales: Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Tribunales de Justicia de las Comunidades Europeas. Tribunal Penal Internacional.

LECCIÓN 7ª.- Personal de la jurisdicción: Introducción.- Jueces y Magistrados. Estatuto jurídico.- Secretario Judicial. Estatuto jurídico.- Ministerio Fiscal. Estatuto jurídico.- Abogados y Procuradores.- Oficiales, Auxiliares y Agentes. Estatuto jurídico.- Auxiliares técnicos.- Policía Judicial.

### III.- Exigencias del debido proceso

LECCIÓN 8ª.- El debido proceso y derechos que lo conforman: Derecho al Juez ordinario predeterminado por la ley.- Derecho al Juez imparcial.- Derecho de defensa: Contradicción. Derecho a la asistencia letrada. Derecho a la asistencia jurídica gratuita.- Derecho a un proceso público.- Derecho a un Proceso sin dilaciones indebidas.- Derecho a utilizar los medios de prueba pertinentes.- Derecho a la presunción de inocencia.- Derecho a la motivación de las resoluciones judiciales.- Otros derechos (a la tutela cautelar, a la doble instancia, a los recursos, a la ejecución).

### IV.- Composición, organización y efectos del enjuiciamiento

LECCIÓN 9ª.- Organización del enjuiciamiento: Introducción. Principios constitutivos: Legalidad. Oportunidad. Proporcionalidad.- Principios que rigen el enjuiciamiento: Principio dispositivo y Principio de oficialidad.- Oralidad. Principio de inmediación. Principio de concentración.- Escritura. Principio de impulso oficial. Principio de preclusión. Principio de eventualidad. De única o doble instancia. De prueba legal o prueba libre.

LECCIÓN 10ª.- Actos procesales (I): Introducción. Concepto.- Características.- Requisitos. En especial el tiempo en los actos procesales.- Vicios de los actos procesales.- Clasificación de los actos procesales.

LECCIÓN 11ª.- Actos procesales (II): Actos procesales del órgano jurisdiccional: Del Juez: resoluciones: gubernativas y jurisdiccionales (providencias, autos, sentencias). Actos del Secretario judicial: de documentación. Dación de cuenta. Información. Diligencias de ordenación. Actos de comunicación.- Actos procesales de las partes: De petición. Alegaciones. Prueba. Conclusiones.

LECCIÓN 12ª.- Actos procesales (III): Introducción. Actos de comunicación con otros Tribunales. Auxilio judicial.- Actos de comunicación a funcionarios.- Actos de comunicación a particulares.

---

## Programa Práctico

La materia que se imparte no precisa de ejercicios prácticos para su aprendizaje, sin perjuicio de la realización de actividades que muestren al alumno la importancia de conocer la teoría.

---

## Evaluación

- Examen escrito final obligatorio: 60% de la nota final.  
ADVERTENCIA: en ningún caso se hará media cuando alguna de las respuestas merezca la calificación de 0.
- Presentación de trabajos (escritos y/o verbalmente, según se especifique para cada trabajo): 20% de la nota final.
- Acreditación de asistencia y aprovechamiento en otras actividades (conferencias y visitas obligatorias a instituciones): 20%.

---

## Bibliografía

---